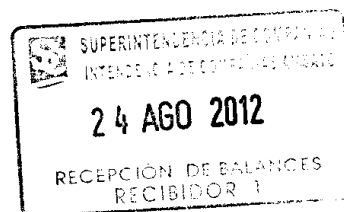


URIARTE CIA LTDA
INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.011

Ambato, 29 de abril del 2011

Señores
Socios de URIARTE CIA LTDA
Presente.



De mi consideración:

Para cumplir con lo que disponen la Ley de Compañías, los estatutos de la compañía y las regulaciones vigentes en el Ecuador, me permito poner a consideración de ustedes señores socios, mi informe de labores del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

El año ha sido considerado como un año de transición para la aplicación de las NIIFS PYMES y estas entraran en vigencia desde el año 2012.

A nivel nacional hemos enfrentado una alza de sueldos, así como también de costos de los productos en el mercado, y esto ha afectado a las proyecciones que teníamos para el 2011, dándonos una pérdida considerable este año, pero esperamos que en este año 2012 la situación mejore ya que nuestros clientes están por aprobar el alza de precios en nuestros servicios.

En cuanto a los empleados se han realizado cambios importantes en relación al año anterior como ya era de su conocimiento, la cartera expresa un monto normal dentro del movimiento que tiene la empresa, pero que son cobrables dentro de los primeros

meses del año 2012. Además debo indicar que nuestro patrimonio neto está bastante afectado por las pérdidas acumuladas en estos últimos años.

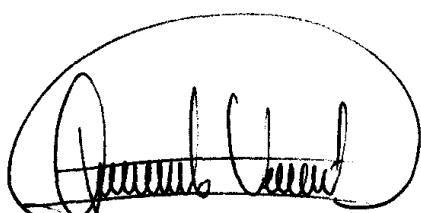
Con los sucesos dados, menciono que en el año 2012, se tomarán decisiones que ayudaran a controlar los costos y aprovechar los recursos que tenemos para mejorar nuestros ingresos.

Debo informar que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones legales, laborales y tributarias.

El dos mil doce esperamos que sea un periodo de estabilidad y de mayor seguridad.

Antes de terminar deseo agradecer a ustedes señores socios por la confianza brindada, a todo el personal de Uriarte Cía. Ltda., por su valioso aporte para seguir brindando nuestros servicios a las empresas con la calidad que se merecen.

Atentamente



Consuelo Uriarte

Gerente General

